



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN-  
TA Y QUATRO.

de Su citado primer memorial, en el que no consta la  
asignacion que acaparide; que la cantidad de los empleos,  
provistos son de otra clase, y circunstancias que los quita  
en este memorial como se ha echo manifestado al clyuntamiento.  
Acordo no haver lugar a la pretension del dicho Don Juan.

*re*  
S. Cuentas o prop. } *Llern*  
La Ciu. Acuerda que los Cw. Contadores y el Cavallero Procu-  
rador Gen. Solitaren se ebaruen las Cuentas o propias que esta-  
dando Dn. Juan. Llern. Zelada dentro del termino y como  
previene la R. Instrucción =

*re*  
S. impedrado... } La Ciu. Peitena al C. D. Pedro Croan Vizq. la Comision  
que le esta dada para que disponga se enpedre la calle que va  
desde la planeta del Dn. Barthome hasta la Puerta de  
enfrente donde vive Dn. Juan. o por =

D. Diego Brav. *Llern*

*Eduardo*

*Josep Luis Alcaraz*